

BOLETÍN No. 005

Bogotá, D. C., 23 de enero de 2015

Se fortalece la educación pública de calidad**Tres colegios que funcionaron durante 14 años por concesión se incorporan al Distrito**

- Se trata de los **colegios San Cayetano, Don Bosco I La Joya y Hernando Durán Dussán**, los cuales cuentan con jornada única y una matrícula aproximada de 5800 estudiantes, 181 maestros y directivos docentes, funcionarios administrativos, así como personal de aseo y de vigilancia.
- La Administración Distrital determinó mantener los aspectos favorables que allí funcionaban y fortalecer procesos que mejoren la calidad de la educación, a través de la implementación del 'Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40'.
- **El secretario de Educación, Óscar Sánchez**, acompañado por su equipo directivo, **dará la bienvenida a los docentes y directivos docentes** que tendrán a cargo la administración de los tres planteles educativos, **hoy viernes 23 de enero, a las 2:00 p.m., en el Colegio Policarpa Salavarrieta.**

Tras un proceso juicioso, organizado y planificado, la Secretaría de Educación del Distrito recibió los colegios San Cayetano (Usme), Don Bosco I-La Joya (Ciudad Bolívar) y Hernando Durán Dussán (Kennedy), los cuales funcionaron bajo el modelo de concesión durante 14 años.

Esto significa que, **a partir de este año, el Distrito es el administrador directo de estas instituciones educativas** que hacen parte de la red de colegios del Sistema Educativo Oficial de Bogotá.

Durante el proceso de recuperación, la Secretaría de Educación dispuso de un equipo interdisciplinario de más de 35 funcionarios, quienes conocieron y verificaron el estado real, tanto académico como físico, de estas instituciones educativas.

Lo anterior permitió determinar que **los aspectos favorables que allí funcionaron durante la concesión se van a mantener**, y a la vez **se fortalecerán procesos que mejoren la calidad de la formación** reciben las niñas, niños y jóvenes que allí estudian.

Entre ellos, la implementación del ['Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40'](#), política bandera de la educación oficial de Bogotá, con la que se promueve la formación en las dimensiones del **saber** con la construcción de conocimientos y también del **ser** desarrollo de capacidades personales y ciudadanas.

La Administración Distrital da garantías y se compromete

La Secretaría de Educación se comprometió con la comunidad educativa de estos tres colegios para que los alumnos que vienen estudiando allí permanezcan y continúen su ciclo escolar con total normalidad y tranquilidad. Es así como, en este momento, el Colegio San Cayetano cuenta con una **matrícula** de 2050 estudiantes; el Don Bosco I La Joya con 1103 y el Hernando Durán Dussán con 2630.

Así mismo, se adelantó gestión para que los maestros y el **personal administrativo** que venía laborando en la modalidad de los concesionarios, se vinculen a la nómina del Distrito, con el fin de continuar apoyando los procesos académicos, pedagógicos e institucionales de las tres instituciones.

Con el fin de garantizar un servicio educativo de calidad, la entidad vinculó **181 docentes han sido incorporados a la planta provisional de la entidad**, de los cuales 112 venían laborando en estos tres colegios, y 69 nombrados directamente del aplicativo web con el cual cuenta la Secretaría de Educación. Igualmente, se atendió el nombramiento de personal administrativo con el nombramiento de 10 auxiliares.

Valores agregados

El 18 de diciembre de 2014 se recibieron los archivos académicos del Colegio San Cayetano, correspondientes a 80 metros lineales de las series documentales: libros de registros de matrículas, historias académicas, actas de posesión de docentes, manuales de convivencia, actas de grado, actas de izada de bandera, actas Consejo Directivo, registros de diplomas, Informes Entidades de Control, Informes de Seguimiento Académico. Los inventarios documentales se recibieron en 243 folios impresos firmados y un libro valorativo con 2046 folios de la gestión a diciembre de 2014.

El 19 de diciembre de 2014, la SED recibió los archivos académicos del Colegio Don Bosco I La Joya, correspondiente a 44 metros lineales de las series documentales: Registros de Matrículas, Informe de evaluación, Libros registro de actas de grado, Registros de diplomas, Informes observador del alumno, Informes sábana de notas y archivo de gestión académica entre otros. Los inventarios documentales se recibieron en 59 folios impresos y firmados.

En cuanto al Colegio Hernando Durán Dussán, el miércoles 14 de enero de 2015, se realizó recorrido por las áreas, evidenciando un volumen de 70 metros lineales aproximadamente de archivos académicos objeto de entrega del operador Fenur y recibo por parte de la SED.

Servicio de vigilancia y personal de aseo

La Dirección de Servicios Administrativos de la SED y las empresas de vigilancia contratadas, realizaron análisis técnicos para establecer las necesidades del personal de seguridad en las respectivas localidades en las cuales están ubicados los colegios.

De esa manera, el número de vigilantes a ubicar en cada uno de los colegios se determinó de la siguiente manera:

En el Colegio San Cayetano: dos servicios de 24 horas de lunes a domingo a partir del 19 de diciembre de 2014 y uno de 12 horas de lunes a viernes el cual inició labores el 13 de enero de 2015. Además se asignaron 12 gestores de aseo.

En el Colegio Don Bosco I La Joya: dos servicios de 24 horas de lunes a domingo y dos servicios de 12 horas de lunes a viernes los cuales iniciaron labores el 19 de enero de 2015, de acuerdo a la fecha del acta de recibo del colegio por parte de la Secretaría de Educación del Distrito. También fueron asignados 12 gestores de aseo.

En el Colegio Hernando Duran Dussán se tiene previsto asignar dos servicios de 24 horas, de lunes a domingo, y un servicio de 12 horas diurnas de lunes a sábado, así como cinco gestores de aseo, a partir de la fecha del acta de recibo del colegio por parte de la Secretaría de Educación.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309**